Mendoza

AÑO DE CREACIÓN
1817

CREADOR
José de San Martín

CONTEXTO HISTÓRICO

La provincia decidió que su pabellón sería una réplica de la bandera del Ejército de los Andes, diseñada por Don José de San Martín y utilizada durante las expediciones libertadoras a Chile y Perú y que también estuvo presente en batallas en Bolivia. La misma fue bendecida y jurada por las tropas en la provincia de Mendoza el 5 de enero de 1817, días antes de iniciar la Campaña Libertadora.

José de San Martín

La bandera provincial fue adoptada el 21 de octubre de 1992 por la ley provincial 5930.

Réplica de la bandera del Ejército de los Andes

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

El **escudo** que se encuentra en el medio tiene forma de elipse. La **forma elíptica** simboliza la cabeza de las personas desde del perfil superior, coronada por laureles. Los **colores celeste y blanco** se corresponden con los de la bandera de Argentina. Las **manos** que se estrechan representan el hermanamiento de las provincias que conformaban de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El **gorro frigio** es símbolo de la libertad y que esté sostenido por ambas manos representa la voluntad de las provincias de defenderlo. El **sol** alude al nacimiento de una nueva nación. Los **laureles** simbolizan el logro de la independencia y la cinta es un signo de unión.